



Expediente: 1326/26

Carátula: ABREGÚ LUCIA MACARENA C/ FERNANDEZ MARTIN NICOLAS Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390772861 - ABREGÚ, Lucia Macarena-ACTOR

900000000000 - FERNANDEZ, Martin Nicolas-DEMANDADO

900000000000 - FERNANDEZ, Martin Maximiliano-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1326/26



H105026434026

### JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: " ABREGÚ, LUCÍA MACARENA c/ FERNÁNDEZ, MARTÍN NICOLÁS Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1326/26.-

### San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación del letrado Jorge Luis Rodríguez Robledo:

- 1) Agréguese y ténganse presentes los comprobantes digitalizados correspondientes al pago de tasa de justicia por apersonamiento, bonos profesionales y aportes previsionales de la Ley N° 6.059.
- 2) Conforme al poder general para juicios que se acompaña y al escrito de responde de demanda: Téngase al abogado **JORGE LUIS RODRÍGUEZ ROBLEDO**, por apersonado en el carácter de apoderado del Sr. **MARTÍN MAXIMILIANO FERNÁNDEZ**, DNI N° 26.378.328 y **MARTÍN NICOLÁS FERNÁNDEZ**, DNI N° 41.833.170, por constituido el domicilio digital en el CUIT 20-31589476-0.

Désele intervención de ley.

- 3) Previo a fijar fecha de ratificación de convenio, cumpla la letrada apoderada de la actora con los puntos 2) y 3) del proveído del 30/07/2026. MML 1326/26.-

Actuación firmada en fecha 09/10/2026

Certificado digital:

CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

